

Sección temática del volumen 9(2), diciembre 2020

## **Educación, Democracia y Justicia Social: Miradas desde América Latina**

**Coordinación: Angelo Vittorio Cenci (FE-UPF-Brasil) y Margarita Sgró (FCH-UNICEN-Argentina)**

Las democracias latinoamericanas viven momentos inciertos, revueltas populares multitudinarias expresan resistencias, indignación y reclamos variados en países como Chile, Ecuador y Colombia. Brasil está en un proceso político particular con un Presidente elegido democráticamente, que impone un gobierno neoliberal y marcadamente autoritario. Bolivia, por su parte, sufrió un Golpe de Estado militar al viejo estilo de las interrupciones del siglo XX. Los golpes militares se han dado con la complicidad de los poderes fácticos, cada vez que éstos lo han decidido, como una constante para frenar procesos políticos que, a grandes rasgos, llevaban a cabo políticas de redistribución de la riqueza y reconocimiento de derechos para los sectores sociales más vulnerables. Como se sabe, en América Latina, la distribución de la renta es extremadamente desigual. En este sentido, la desigualdad es un problema de larga data y tiende a ser el más preeminente en todos los países.

A comienzos del presente siglo Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Paraguay, Uruguay y Chile, coincidieron en gobiernos encabezados por fuerzas políticas de claro corte progresista, denominados como Socialismos del siglo XXI, Populismos, o Movimientos nacional populares, que con características propias de cada país desarrollaron procesos de reparación social, reconocimiento de derechos y distribución de la riqueza. Esos gobiernos progresistas fueron derrotados por elecciones libres como en Argentina o por golpes de estado militares como en Bolivia o golpes no tan tradicionales como el sufrido por la Presidenta de Brasil Dilma Rousseff, en 2016 o del Presidente de Paraguay, Fernando Lugo. Hoy, con excepción de Argentina, domina el panorama político, una restauración neoliberal, conservadora y neocolonial. Caracterizada por la subordinación económica y política a los lineamientos de Estados Unidos, la renuncia a la Soberanía nacional y la concentración acelerada de la riqueza. Como consecuencia renacen y se profundizan la pobreza, el hambre, la falta de viviendas y de condiciones mínimas para una vida digna.

Sin embargo, ninguno de estos procesos de pérdida de derechos se ha dado sin exponer con crudeza las demandas de igualdad, justicia social y reconocimiento de derechos de pueblos como el chileno y el colombiano que, hasta hace poco tiempo eran vistos como los modelos exitosos del neoliberalismo. Estrategias diversas de resistencia y oposición, muestran la indignación de millones de hombres y mujeres dispuestos a salir a las calles descubriendo en el mismo acto, el valor de la lucha colectiva.

Merecerán más reflexión las protestas espontáneas y multitudinarias, las demandas de participación política y libertades públicas. El reclamo por derechos elementales como salud y educación gratuitos, ellos constituyen el presente de muchos de nuestros países y la muestra de que en esas demandas hay un sentido profundo de igualdad y de justicia que comienza a expresarse públicamente, que busca articular reclamos diferentes y al fin, nos arriesgamos a decir, las voces que los representen.

Históricamente, desigualdad y pobreza se combinaron, en nuestro suelo latinoamericano, con problemas raciales, de segregación cultural, sexual, religiosa. La avalancha colonizadora sobre las poblaciones originarias de América dejó un saldo de muerte, dominio y explotación de las riquezas naturales sin ningún control. Al mismo tiempo, distintas formas de resistencia e intentos revolucionarios exitosos, signaron las luchas por la independencia desde fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, estos procesos sustentados en una matriz iluminista buscaron, simultáneamente, resaltar la singularidad de la región, de sus habitantes y de sus culturas. Junto con la matriz iluminista, el esfuerzo intelectual y político se orientó por una perspectiva anticolonial y más tarde antiimperialista.

En los años '60 del siglo pasado, la Teoría de la dependencia y las teorías nacidas al calor de una idea de "Liberación" de los pueblos, especialmente una Filosofía de la Liberación, la Teología de la Liberación heredera del Concilio Vaticano II pero de fuerte y original desarrollo latinoamericano y una Pedagogía para la liberación, elaboraron un pensamiento crítico y emancipatorio. En ese marco histórico político surge tempranamente la pregunta por la posibilidad de un pensamiento autónomo en América Latina. Autores como Enrique Dussel, Darcy Ribeiro, Paulo Freire, Eduardo Galeano, entre muchos otros, permiten dar una respuesta afirmativa a aquella pregunta. Esa tradición que lleva cincuenta años, se renueva en la actualidad bajo la misma perspectiva normativa y emancipadora. Es necesario destacar que las búsquedas teóricas y prácticas se erigieron en un diálogo crítico y fructífero con la tradición europea, alumbrando debates sobre desigualdad, pobreza, redistribución, justicia social, democracia, etc. Guiados siempre por el esfuerzo de resaltar la originalidad de nuestro territorio latinoamericano, de su diversidad, de sus culturas y de sus etnias. En ese contexto histórico político se desarrolla una perspectiva teórica sobre educación y justicia social que reconoce antecedentes en la tradición moderna ilustrada con la que continúa dialogando.

En este sentido, la noción de justicia social aparece en los debates de teoría social, filosofía política y pedagogía hacia fines del Siglo XX, pero las discusiones sobre el origen de la desigualdad se remontan a la filosofía social de Rousseau, frecuentemente

retomada por las miradas contemporáneas y leído profusamente por los patriotas de la independencia de Argentina, Venezuela, Uruguay y Chile. Esta referencia es especialmente significativa, de modo particular por la relación que se construye entre las nociones de justicia social, igualdad y libertad enmarcadas en la búsqueda de formas de vida legitimadas normativamente y asentadas en el principio de la soberanía popular.

El tema aparece con fuerza en la filosofía social y política contemporánea de corte normativo, especialmente en John Rawls pero también en los debates que entabla el Liberalismo político con el Comunitarismo y la Teoría crítica de la sociedad en algunos de sus representantes más contemporáneos, como Axel Honneth, Rainer Forst y Nancy Fraser, entre otros. El debate entablado entre Axel Honneth y Nancy Fraser, hace más de una década, es un punto importante de referencia.

Más que sumar autores a una revisión teórica sobre estos temas, nos interesa recuperar el registro situado para pensar cómo éste ha gravitado en la recuperación de los debates en torno a la igualdad, la justicia social y la educación desde Latinoamérica. Espacio y tiempo tiñen las apropiaciones teóricas, subrayan particularidades y priorizan problemáticas, crean condiciones peculiares para producir saberes y experiencias con el sello distintivo de nuestro presente.

Se espera que los trabajos aporten herramientas para pensar la justicia social, la democracia y la educación desde nuestro horizonte espacial y temporal.

Convocamos a participar de este número con la convicción de que la complejidad del presente nos obliga a un esfuerzo de recuperación y síntesis de diversas tradiciones, así como a un esfuerzo de invención que no solo nos permita contribuir con un saber crítico a esclarecer problemas, sino también con la aspiración de que este saber se constituya en una práctica emancipadora.

### **Características de los textos**

Se seguirán las normas establecidas en la revista.

<https://revistas.uam.es/riejs/about/submissions#authorGuidelines>

### **Calendario**

Fecha límite para la entrega de los originales: 1 de mayo de 2020

Publicación: 1 de diciembre de 2020

### **Procedimiento**

Los textos serán enviados a al director de la revista, F. Javier Murillo: [javier.murillo@uam.es](mailto:javier.murillo@uam.es). Es imprescindible indicar que dichos textos van dirigidos a la sección temática: *“Educación, Democracia y Justicia Social: Miradas desde América Latina”*. Asimismo, se adjuntará a ese texto la "Carta de originalidad, conflicto de intereses y cesión de derechos de autor", que puede descargarse en el siguiente enlace:

[http://www.rinace.net/riejs/documentos/Carta\\_RIEJS.pdf](http://www.rinace.net/riejs/documentos/Carta_RIEJS.pdf)

Para la evaluación de los artículos, se seguirán las normas establecidas en la revista:

<https://revistas.uam.es/index.php/riejs/about/submissions#authorGuidelines>